

SESION ORDINARIA N°55 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2010.

Se inicia la sesión a las 16:02 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la ejecución del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL 1, 2, 3, del año 2010, temporada 2010-2011. Secretaria Municipal debe protocolizar el Certificado del aporte anual de co-financiamiento temporada 2010-2011.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del Ministerio Salvados por Gracia, solicitan aporte para la adquisición de materiales de construcción para los comedores de nuestra Iglesia.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 50.000 al la entidad religiosa Ministerio Evangélico Salvados por Gracia, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de elementos de construcción para sus comedores.

2.- Carta del Club Deportivo Handball Chiloé, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 150.000 al Club Deportivo Handball Chiloé, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de indumentaria deportiva.

3.- Carta de Mayo 2010, del Club Deportivo Social y Cultural Xtreme Paintball Chiloé, solicitan aporte para apoyo de la 3ª Fecha de la Liga Sur de Paintball de Chile, a realizarse en Castro el 19 de Junio 2010, para adquisición de medallas, trofeos, aguas isotónicas, bebidas, pasajes aéreos, arriendo compresor de aire.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 138.000 al Club Deportivo Social y Cultural Xtreme Paintball Chiloé, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de medallas, trofeos, bebidas, y otros gastos derivados de la Competencia de la Liga Sur de Paintball de Chile.

4.- Carta del 17 Mayo 2010, de la Banda de Guerra e Instrumental de castro, solicitan aporte para la adquisición de parches bordados para complementar la tenida de uniforme.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 59.500 a la Banda de Guerra Escolar Municipal de Castro, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de parches bordados para uniformes.

5.- Carta del 12.05.2010, del Club de Cueva y Agrupación Folclórica "Roberto Veloso T.", solicitan aporte para apoyar lanzamiento del primer CD, para gastos de alimentación.-

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000 al Club de Cueva y Agrupación Folclórica Roberto Veloso, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a colaciones para lanzamiento del CD.

6.- Oficio Nº474 de Mayo 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, adjunta boletín municipal, correspondiente al mes de Mayo.-

7.- Ord. Nº1398 del 17.05.2010, del Jefe División de Desarrollo Regional – Subdere – Santiago, informa aumento de cobertura (conexiones domiciliarias) PMB Llau Llau y Rilán, monto asignado Subdere \$35.880.000.-

8.- Ord. Nº121 del 25.05.2010, de la Directora de Obras Municipales Castro, informa que se ha contratado el traslado de la garita peatonal del sector de Nercón, desde el costado poniente al costado oriente de la Ruta 5 Sur Km.4.-

9.- Ord. Nº120 del 26.05.2010, de la Directora de Obras Municipales Castro, informa que no tienen reclamos formales con respecto a alguna falla o deficiencia del edificio del Liceo Galvarino Riveros de Castro.-

10.- Carta del 24.05.2010, del Sr. Oscar Mendoza Aravena, solicita apoyo económico para seguir sus estudios de música clásica en Viena, Austria.-

11. Carta del 14.05.2010, de Comités de Vivienda Comuna Castro, solicita reunión en conjunto con el Concejo Municipal, con el objeto de tratar diversos temas de interés para la organización; adjunta carpeta de historia y trabajo del comité.-

Participa de la reunión el Asesor Jurídico, Sr. Juan Sottolichio, , quien viene a explicar la situación de la Empresa "San Pedro" de Aseo y Ornato, en relación a la carta de renuncia, donde comunica que ponen término al contrato el 31 de Julio invocando un mutuo acuerdo de las partes ,y que efectuó una presentación a Contraloría. Menciona que se contradice en la carta ya que no es por mutuo acuerdo, y se le respondió formalmente proponiéndole que la municipalidad accedía a poner término al contrato hasta el 31 de octubre, y que sea acordado por ambas partes. Si la Empresa San Pedro pone término al contrato con fecha 31 de julio no cumple con el contrato y lo que estipulan las bases porque no sería de mutuo acuerdo, y sería afectado por acciones judiciales por parte del municipio como indemnización de perjuicios si hubiere o incumplimiento forzado de la obligación.

Los señores concejales dialogan acerca de lo informado, y que es necesario llamar al representante de la Empresa y explicarle la situación, además se intercambian opiniones en relación a las multas aplicadas y el término del contrato.

En conclusión el Concejo Municipal faculta al Alcalde y Asesor Jurídico para sostener una reunión con el empresario, explicarles la situación y llegar a un mutuo acuerdo en relación al contrato, planteándole que se considere hasta el 31 de octubre los servicios de la Empresa mientras se preparan las bases y se llama a licitación, caso contrario la municipalidad considerará las acciones legales pertinentes. El Sr. Alcalde acota que se le convocará la próxima semana para informarle.

Por otra parte se plantea que si se llama a una nueva licitación se incorporen otros acápite al contrato, como por ejemplo el tema de las multas, el personal, sectores a incorporar, entre otras.

Participa de la reunión el Administrador Municipal Sr. Guido Bórquez y la Directora de Secplan Srta. Carmen Muñoz, además se encuentra como invitado el Presidente de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, Alcalde de Queilen Sr. Carlos Gómez Miranda.

Sr. Alcalde: agradece por la participación en la reunión de Concejo, y explica la situación respecto a los proyectos municipales, donde le informaron que el MOP redujo su financiamiento para la región, incluyendo los proyectos del Plan Chiloé. La Región de Los Lagos ha sido la mas castigada, y se debe analizar la priorización de los proyectos, especialmente los que se relacionan con Castro. Como Alcalde y Concejo defenderán los proyectos municipales que son de nuestra comuna, porque efectivamente son iniciativas largamente esperadas por la comunidad y vitales para el desarrollo no solo de Castro sino de Chiloé, puntualizando lo concerniente al by-pass.

Sr. Gómez: explica lo relacionado con las reuniones efectuadas con el SEREMI y el Ministro de Obras Públicas. Da a conocer los montos económicos y que se invertirán en 19 proyectos relacionados con el Plan Chiloé. El Plan Chiloé se contempla en dos etapas, la primera va desde el 2010-2020, y la segunda etapa correspondería entre el 2021-2025. Falta invertir para concluir el Plan, y plantearon solo concretar el proyecto de mejoramiento de la Ruta 5 y las terceras pistas desde Chonchi a Quellón; los otros proyectos serán postergados para la segunda etapa como las rutas costeras, la doble vía, la costanera de Castro, las calles O'higgins y San Martín, el puente en el Canal Dalcahue, entre otros., de los cuales el SEREMI informó que algunos no son prioridad.

En cuanto a la reunión con el Ministro de Obras públicas, lo fundamental es la propuesta presentada de concesionar a través de un sistema bimodal, lo que es el canal de Chacao y la ruta de Pargua a Quellon. En este sentido en la reunión los Alcaldes se comprometieron a analizar la proposición para una respuesta relacionada con el planteamiento, esto porque puede aumentar la tarifa de hasta un 10%, y la mayor inversión estará en la ruta 5. La concesión obliga a la empresa que se lo adjudique a mejorar la ruta 5, más la doble vía y terceras pistas.

Se dialoga en relación a la concesión, y en general el Concejo manifiesta comentarios que dicho sistema no sería favorable ya que lo terminarían pagando los propios chilotes, aunque habría un subsidio del Estado. Clarifica el Alcalde de Queilén que aún no se acepta la propuesta y habrá que estudiarla. Los señores concejales emiten diversos comentarios, ya que la priorización de proyectos no es una buena alternativa por los intereses de la comuna, aunque el Alcalde de Queilén puntualiza que la prioridad que dio la Asociación es la ruta 5, o sea Chacao- Quellón.

El Sr. Alcalde de Castro expresa que es fundamental defender los proyectos de Castro, que son los de mayor inversión. Se concluye que la Asociación de Municipalidades de Chiloé hará una invitación abierta a los concejales y Alcaldes para participar en la reunión donde se discutirá el tema del Plan Chiloé y la alternativa dada por el MOP el próximo viernes.

El Sr. Alcalde de Castro expresa su preocupación por los proyectos emblemáticos que tiene la comuna, y que se postergarán o no se concretarán, además si se vota priorizar a Castro no lo favorecerán. El Sr. Gómez indica que es necesario levantar una propuesta que sea conveniente para Chiloé, pero no hasta el 2025. Concluyen mencionando los señores concejales y el Sr. Alcalde que se debe participar en la reunión para expresar la opinión al respecto como autoridades municipales de Castro. El Sr. Alcalde de Queilén reitera la invitación para concurrir a la reunión programada el viernes próximo y agradece por la participación en el Concejo.

A continuación los señores concejales se refieren a la carta adjuntada por la Sra. Gloria Unicahuín, en representación de los Comités de Vivienda, donde solicitaba audiencia e intercambiar opiniones en relación al nombre de la población. Se concluye en el Concejo que es un tema zanjado, siendo una facultad que está en la ley y como Cuerpo Colegiado se ejerció su facultad legal respecto al nombre, y esta decisión no variará. **Acuerdan** que se oficie a la Sra. Unicahuín, representante de los Comités, dándole a conocer la opinión definitiva del Concejo, y adjuntándole los decretos de los nombres de calles.

MOCIONES:

Sr. Vejar: explica que se realizara en Chiloé un Seminario, específicamente en Castro, en relación al terremoto que afectó a nuestro país, propuestas y prevención para el futuro; dicha actividad se efectuara el 22 y 23 de Julio. La idea es que se convoque a todos los municipios y personas involucradas en el tema, así como profesionales y otros. Es una muy buena oportunidad por los científicos que expondrán y que analizaran la temática contemplada. Solicita que el municipio pueda aportar con un recurso para auspiciar en parte este evento.

Sr. Alcalde: es un seminario que sin duda será un aporte, especialmente porque funcionarios municipales pueden aprender más acerca de esta problemática. Analizará con la DAF en el mes de Julio la situación presupuestaria para suplementar algunas cuentas, y coordinará la entrega de un aporte como municipio al Seminario.

Sr. Borquez: se refiere a la pavimentación de las veredas en el sector alto de Castro, y que el material utilizado no es de la mejor calidad. Es necesaria una mejor fiscalización por parte del ITO municipal.

Por otra parte plantea que en el cruce de ingreso al camino del Pacífico, sector Pid - Pid, la entrada está totalmente oscura para los vehículos que desean ingresar a esa ruta, y es importante considerar iluminación en dicha intersección, solicita que el Alcalde pueda gestionar en su momento esta petición.

Explica lo concerniente a la instalación de la garita de Nercón, donde un vecino del sector no está de acuerdo donde reintalaron dicha garita porque está frente a su casa, solicita se resuelva esta situación con el particular para no tener problemas, a pesar que se encuentra en una vía pública. La DOM puede consensuar el mejor lugar.

Solicita además que se analice el presupuesto del deporte para saber cuales serán los aportes a las instituciones con asignación directa y cuales concursables.

Sr. Vera: informa de la situación del Comité de agua potable de Llau-Llao, y solicita que se le haga entrega de todos los antecedentes del municipio en relación a este Comité, para clarificar algunos hechos que se comentan en la comunidad en relación a su Directiva.

Sr. Vargas: se refiere al tema de la salud, puntualiza en una entrevista que se le realizó al Director del Hospital de Castro donde confirma la atención a particulares en dicho recinto. Explica la situación que ocurre en el sistema público, la falta de horas medico y de especialistas; existe una enorme lista de personas esperando atención y si es copado por atenciones particulares no es correcto, ya que estamos hablando de un sistema público. Plantea que como Concejo se acuerde oficiar al Ministro de Salud informándole la situación, para analizar lo acontecido y considere las medidas pertinentes, especialmente reducir las listas de espera y prestar un real servicio a la comunidad.

Además que los médicos tengan un porcentaje mayor o más horas en el servicio pública.

Sr. Vejar: el problema del Servicio de Salud es un tema estructural, el sistema no tiene los recursos suficientes y no se cumplen la garantía que el Estado chileno planteó en su momento. El análisis debe ser más acucioso, ejemplifica en las garantías de personas en el sistema AUGE que esperan más de un año y medio para atención.

Los señores concejales dialogan en relación a los planteamientos indicados.

Sr. Olivares: da a conocer que se debería presentar un recurso de protección en el caso planteado, si se comprueba la información.

Sr. Álvarez: es importante invitar al Director del Servicio de Salud y al Director del Hospital de Castro, para que informen en relación a las listas de espera, estadísticas del problema, y otros temas atingentes, como lo relacionado con la atención a los particulares, ya que la salud es siempre pública.

Sr. Vargas: plantea que es necesario oficiar a Contraloría para saber si esta practica de atención a particulares es legal o no.

El Concejo **acuerda** que se invite al Director del Servicio de Salud y al Director del Hospital de Castro, en una fecha a considerar, para analizar los temas en comento, y que puedan informar acerca de las listas de espera de las especialidades, entre otras temáticas.

Sr. Vargas: solicita se le entregue la documentación del comodato existente con el Museo de Arte Moderno.

Sr. Álvarez: se refiere al informe enviado por la DOM acerca del estudio estructural de la edificación del Liceo de Castro, cuya respuesta no fue muy precisa, aduciendo al costo que significaría el análisis técnico de un profesional, y si no es posible acceder a un estudio técnico cancelándole a un profesional, menciona que la alternativa indicada por el Concejel Vejar es buena, en el sentido que los técnicos que participen en el Seminario puedan realizar dicho estudio como un aporte.

Plantea que el Concejo Municipal durante las reuniones del mes de Julio pueda realizar una visita al relleno sanitario.

El Concejo **acuerda** que en una de las sesiones de Julio se visite el relleno sanitario de Castro.

Además da a conocer una propuesta al Alcalde en relación a los recursos obtenidos por el remate efectuado, y que parte de ese monto de destine para suplementar el Fondo de Cultura.

Sr. Alcalde: analizará el presupuesto municipal a mediados de Julio con la DAF y el equipo técnico, y efectuará una propuesta que considere diversos aspectos presupuestarios, ya que le informaron que casi todos los ítems están más bajos que el año pasado.

Informa acerca del proyecto de residuos sólidos que está RS y es el único de la región, incluso teniendo el presupuesto regional no se le quiere aprobar; por tanto, solicita a los concejales que efectúen gestiones en sus partidos políticos; como asimismo con los miembros del CORE para que este proyecto sea aprobado cuando se presente, porque daría solución a cientos de familias que recibirán sus nuevas casas en diversos sectores de Castro alto. Espera que el Intendente los reciba en audiencia la próxima semana con los concejales para fundamentar más el proyecto y solicitar el apoyo de la autoridad regional.

Invita a los concejales para la presentación del libro de fotografía del "Terremoto de 1960 en Castro", el día viernes 28 del presente, que fue financiado por el Fondo de la Cultura. Es un destacado recuerdo de nuestra ciudad en aquellos momentos, y como municipio entregamos a la comunidad un valioso aporte bibliográfico y documental que refuerza la identidad local. Menciona que se difundirán en los colegios de la comuna de Castro y de Chiloé, centros académicos, bibliotecas, y otros, asimismo a quienes vivieron este hecho que cambió la vida castreña.

Concluye la reunión a las 18:37 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO